

IICA-CIDIA

IICA



Presentación
del Dr. Martín E. Piñeiro,
Director General del IICA,
en la 22^a Conferencia Regional de la FAO
para América Latina y el Caribe
Montevideo, Uruguay
1° de octubre de 1992

IICA
E 14
I59pra†

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 33 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 14 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio e Integración; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Árabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.



Presentación
del Dr. Martín E. Piñeiro,
Director General del IICA,
en la 22^ª Conferencia Regional de la FAO
para América Latina y el Caribe
Montevideo, Uruguay
1^º de octubre de 1992

HCA EIA
7 5 11 2001

00003963

1992/10/01
11:00 - 11:30

**PRESENTACION DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA,
EN LA 22ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Montevideo, Uruguay, 1º de octubre de 1992**

Señor Presidente de la Conferencia
Señor Presidente Independiente del Consejo
Señores Ministros y Delegados
Señoras y Señores

Agradezco al señor Presidente de la Conferencia la oportunidad de dirigirme a ustedes en mi calidad de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para hacer algunas reflexiones sobre los temas principales de la agenda. Es grato estar en Montevideo, tierra de amigos, y en esta sala en donde fui elegido hace siete años Director General del IICA. Asimismo, señor Presidente, la presencia del Instituto en esta importante reunión es especialmente propicia, por cuanto en los próximos días el IICA estará cumpliendo cincuenta años de vida institucional en apoyo a los países miembros.

Es justo y merecido felicitar a los organizadores del evento por la acertada elección de los temas que componen la agenda técnica, la cual tiene —y no por casualidad— muchos puntos de convergencia con el temario discutido en la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura,

celebrada en setiembre del año pasado en Madrid. Allí, con el lema "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los Noventa: Estrategias para el Fin de Siglo", los países miembros, veintiocho de ellos representados por sus ministros de agricultura, retomaron el proceso de reflexión iniciado en Ottawa, Canadá, y construyeron un programa de acción conjunta para la modernización de la agricultura y la definición de nuevos esquemas de cooperación internacional.

En esta reunión se tratarán algunos de los principales temas de la agenda agropecuaria para la próxima década y se definirán importantes áreas de trabajo, en las cuales la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el IICA podrían colaborar en el futuro, en apoyo a los países miembros de ambas instituciones.

El primer tema de la agenda de esta Conferencia, desarrollado en el documento preparado por la FAO y en las intervenciones de los Jefes de Delegación, ilustra la inseguridad que aún impera en la economía internacional. A las incertidumbres de corto plazo, vinculadas al nivel de actividad económica de los países desarrollados, se suman las indefiniciones y dudas sobre el comercio de productos agropecuarios introducidos por la unificación de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la aún incierta y difícil recuperación económica del Este europeo.

Es evidente que nuestra región requiere mercados estables y en expansión a nivel mundial, que le permitan una nueva inserción en la economía internacional a partir del aprovechamiento de sus ventajas comparativas en el sector agroalimentario. La creciente globalización de la economía internacional hace más necesario que nunca un esfuerzo conjunto que haga posible que la década de los noventa sea el inicio de una fase de crecimiento económico y desarrollo. Sólo así será viable construir un mundo sin conflictos globales y crear las condiciones necesarias para atender los grandes problemas de la humanidad, como la protección del medio ambiente y la pobreza y marginación de amplios sectores de la población.

Estas indefiniciones en la economía internacional, y en especial las que conciernen al comercio agrícola mundial, están ilustradas y magnificadas por la postergación de la Ronda Uruguay del GATT, que a seis años de su inicio parece haber entrado en un cono de sombras, siendo difícil prever cómo se podrá llegar a un final que tenga en cuenta las aspiraciones y el compromiso asumido en esta ocasión por las naciones en vías de desarrollo.

Los países de América Latina y el Caribe, que a fuerza de un gran coraje y decisión política emprendieron en los últimos años el

duro y espinoso camino de una progresiva liberalización comercial, esperanzados en que esta ronda de negociaciones habría de significar por encima de todo el triunfo del multilateralismo y el comienzo del fin de proteccionismo agrícola en los países industriales, hoy tienen razones más que sobradas para sentirse desconcertados ante el rumbo imprevisible de los acontecimientos.

Estoy convencido que debemos ver la situación actual como si fuese transitoria, la cual irá resolviéndose paso a paso a medida que la agricultura mundial se reestructura en respuesta a la insostenibilidad financiera y a la política de mercados protegidos y a las nuevas concepciones que se irán consolidando, a partir de la preocupación que hoy existe sobre la protección del medio ambiente. Dicha reestructuración dará nuevas oportunidades a la agricultura de los países en desarrollo, oportunidades para las cuales debemos prepararnos con nuestro propio esfuerzo.

Es por esto que sería un error trágico para la región dejar que las dificultades que se dan en el comercio internacional, nos desvíen de los esfuerzos ya realizados para modernizar y jerarquizar la producción agropecuaria, y del objetivo central de prepararnos para enfrentar el mundo de comienzos del siglo XXI. Nuestro esfuerzo debe estar dirigido a que la agricultura, y especialmente la pequeña agricultura, cobre un nuevo dinamismo y competitividad que le permita no sólo un mayor acceso a mercados internacionales, sino también a los mercados nacionales y regionales. En este proceso el desarrollo de una nueva revolución tecnológica, que mejore la productividad conservando los recursos naturales, es una prioridad.

En este sentido, hoy ya vemos que la maduración de los esfuerzos en investigación y desarrollo en biología molecular y celular, ha generado novedosas herramientas de amplia aplicación, que —junto a los avances en la

microelectrónica, la informática, las comunicaciones y los nuevos materiales— están redefiniendo la geografía de la producción y el comercio agropecuario. Todo esto representa para nuestros países desafíos mucho mayores que los enfrentados en el pasado.

Si bien la región cuenta con capacidades para aprovechar las oportunidades que se abren en este campo, pienso que tenemos que ser realistas. La crisis económica y el ajuste de la última década han llevado a un deterioro significativo de la infraestructura científico-tecnológica. Si estas tendencias no se revierten, difícilmente podremos empezar a cerrar la brecha que existe con los países desarrollados. Pero no se trata sólo de hacer mayores inversiones en recursos humanos e infraestructura. Es necesario también repensar el marco de políticas y arreglos institucionales que mejore la articulación de las actividades del sector público con el sector privado en los procesos de investigación y desarrollo; perfeccionar las modalidades de financiamiento de las inversiones en desarrollo tecnológico, la protección de la propiedad intelectual y la regulación de la seguridad biológica y ambiental de las nuevas tecnologías. En estas tareas, la FAO, el IICA y los centros internacionales tienen una importante responsabilidad.

Así como en los países industrializados el sector rural ha mostrado una considerable fuerza política, como lo sugiere el desarrollo de la negociación del GATT, o el reciente referéndum realizado en Francia, es necesario también que en nuestra región trabajemos para jerarquizar el papel desempeñado por el sector agropecuario, y tener una presencia activa en la vida social y política de nuestros países.

Frente a quienes insisten en que la agricultura constituye un sector poco dinámico que, progresivamente, pierde importancia en la economía global, es imprescindible responder que el sector agroalimentario contribuye al

conjunto de la economía de nuestros países entre un veinticinco y un cuarenta por ciento del producto bruto. Este sector "ampliado" es la principal fuente de empleo y un componente decisivo de una estrategia de desarrollo, que tenga como objetivos acabar con la pobreza y recuperar el equilibrio ecológico que reclaman con derecho las generaciones venideras.

Pasado ya lo peor del ajuste macro-económico, debemos acelerar el proceso de modernización del sector, poniendo énfasis en los ejes de competitividad, equidad y sostenibilidad. Para ello debemos concentrar nuestro esfuerzo en la creación de ámbitos para el diálogo y la concertación; el desarrollo de las capacidades analíticas y de los sistemas de información del sector público; la racionalización y desarrollo de sus capacidades de gestión; la transferencia de actividades delegables a organizaciones no públicas; la descentralización y la desconcentración y la definición de nuevas modalidades para una acción conjunta entre lo público y lo privado.

Esto implica un cambio hacia otro estilo de desarrollo, camino que ya nuestros países han empezado a recorrer. En este marco, la cooperación internacional también debe cambiar. Nuestros organismos multilaterales son, en muchos casos, parte y resultado de los esquemas que, hoy, sabemos han quedado superados por las circunstancias, y deben ser repensados en ese nuevo mundo de interdependencias, intereses y necesidades mutuas, y en donde los conceptos de solidaridad, diálogo franco y responsabilidades compartidas, pero distintas entre países ricos y pobres, deben constituirse en los ejes de una nueva propuesta de cooperación internacional.

El nuevo contexto internacional que emerge al final de la Guerra Fría, caracterizado por una creciente globalización de la economía mundial, requiere más que nunca de las instituciones multilaterales y especialmente de

los organismos de cooperación. Cabe prever que muchos de los temas incluidos en los mandatos institucionales de la FAO cobrarán una renovada vigencia.

Este contexto internacional y la creciente conciencia sobre la interdependencia mundial en temas como la conservación de recursos y del medio ambiente, la seguridad y su vinculación con la pobreza y el hambre, las migraciones desordenadas y el comercio agropecuario regional y mundial, definen un marco adecuado para construir una agenda de cooperación común como base para una nueva y fortalecida cooperación multilateral.

La conservación y el desarrollo de los recursos naturales (bosques tropicales, biodiversidad, otros), constituyen el tema que se ubica en el tope de la agenda internacional, alrededor del cual se irán definiendo nuevos equilibrios entre responsabilidades compartidas multilaterales y soberanías nacionales, que caracterizan el orden internacional que comienza a formarse. Los organismos multilaterales tendrán un papel central en este proceso.

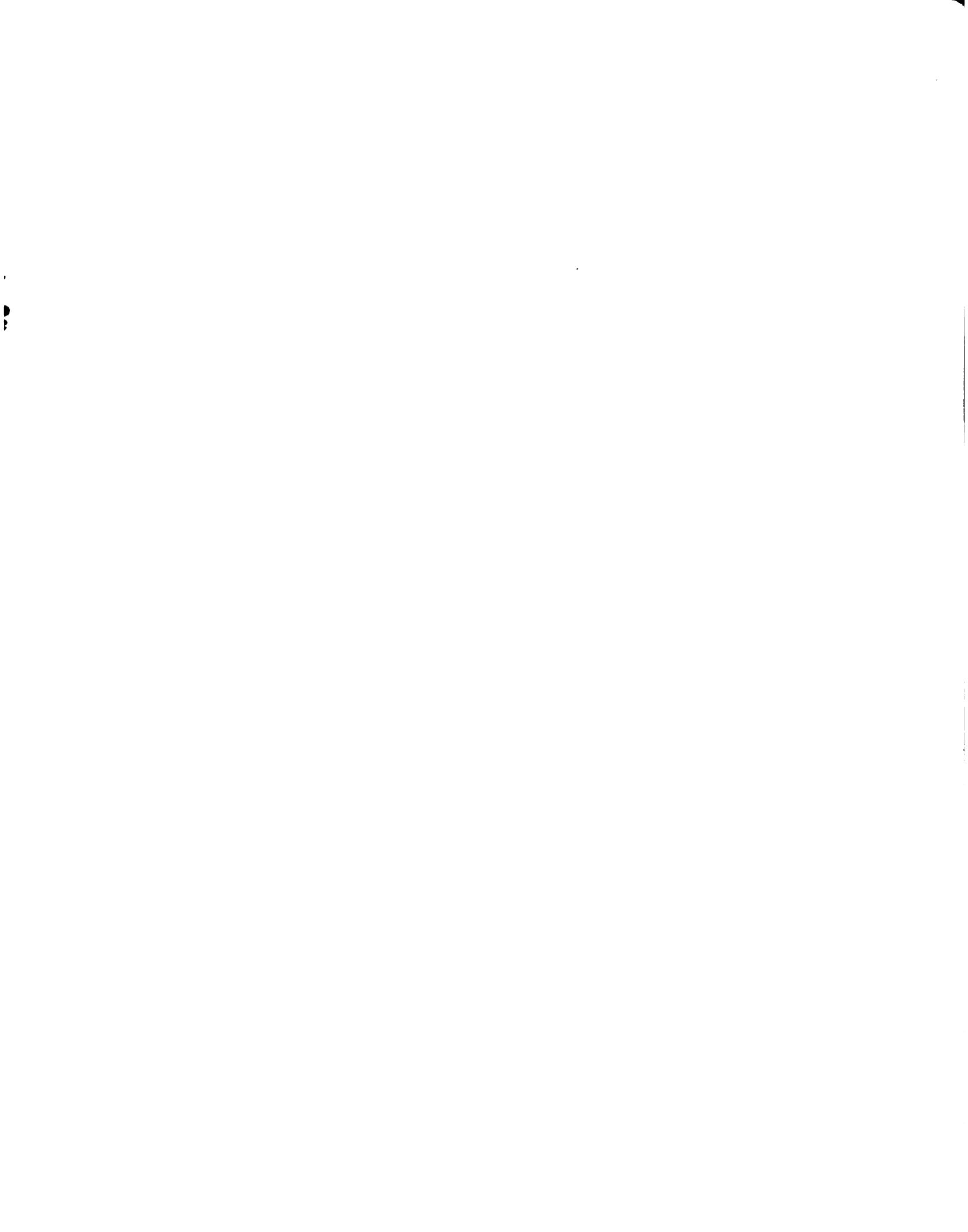
En este marco general cobra nueva vigencia la función de los organismos multilaterales de servir de foro, en el cual los países construyan consensos sobre el diagnóstico de los problemas de la agricultura mundial y sobre las posibles acciones conjuntas. Cumplir esta función requiere no sólo capacidad de generar ideas y propuestas sino también para crear el ámbito y el clima necesarios para que los países dialoguen fructíferamente en aras de objetivos comunes. También son necesarios mecanismos de instru-

mentación y seguimiento de los acuerdos internacionales; capacidad que debe ser reconstruida a partir de un nuevo compromiso de todos los países miembros de las organizaciones multilaterales.

La cooperación técnica que prestan los organismos multilaterales debe organizarse de una manera programada y participativa, de tal manera que los lineamientos generales y prioridades relativas surjan de una visión compartida por parte de todos los países. Adicionalmente, la eficacia técnica y financiera de esta cooperación podría ser aumentada substancialmente a partir de una colaboración activa y generosa de las agencias de Naciones Unidas con otros organismos internacionales, especialmente los de carácter regional y subregional, como el propio IICA.

Señor Presidente, nuestros organismos multilaterales requieren incorporar los cambios que los países están impulsando en sus propias organizaciones. La democratización en la toma de decisiones, la descentralización, el premio a la iniciativa y la jerarquización de lo técnico son puntos centrales de renovaciones institucionales, largamente reclamadas y necesarias.

Señor Presidente, señores Ministros formulo votos para que, como resultado de esta Conferencia, se dinamicen las acciones para fortalecer efectivamente el papel de la agricultura de nuestra región, y que la FAO y el IICA puedan ser instrumentos útiles y activos de apoyo a los países de la región en esta era de transformaciones mundiales.





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 29-02-22
Cable: IICASANJOSE/Télex: 2144 IICA CR/FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA